

San Pedro Sula, 08 de julio de 2024

COMUNICADO DE HECHOS ESENCIALES

Señores:
Registro Público del Mercado de Valores
Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Su oficina

Asunto: 23. Cambios en las políticas contables utilizados

Con el objetivo de salvaguardar la seguridad legal, contable y financiera de nuestros accionistas e inversionistas, nos complace comunicar por este medio al público en general lo siguiente:

Que, mediante acta de sesión de consejo de administración, la sociedad Alutech, S.A. de C.V., entidad mercantil emisora no financiera, participante en el Mercado de Valores de Honduras, determinó la implementación de sus estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adopción que se ejecutó a partir del año 2021.

Con esta acción, cumpliendo con lo dispuesto en la Normativa Nacional del Mercado de Valores, en particular lo dispuesto en el artículo 26, numeral 23 del Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Esenciales y Otras Obligaciones de Información de las Entidades Inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Alutech, S.A. de C.V. reafirma su compromiso con el cumplimiento del marco regulatorio establecido, con el fin de promover un Mercado de Valores organizado y transparente.

Atentamente,



Eduardo Reyes
Representante Legal
Alutech, S.A. de C.V.

“La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hecho esencial, es responsabilidad de Alutech, S.A. de C.V. y no de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.”